

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 068/26

N°: 172

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. DECRETO
REGLAMENTARIO DE LA LEY PROVINCIAL N° 1438 -
ADHESIÓN LEY NACIONAL 27.674**

Entró en la Sesión de: 27 de Marzo 2026

Girado a la Comisión N°: Aprobado

Orden del día N°: 89



172 / 26

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través del área que corresponda, remita a esta Cámara Legislativa en un plazo no mayor a quince (15) corridos el Decreto Reglamentario a la Ley provincial 1438, Adhesión Ley Nacional 27.674. Programa de Protección Integral a Pacientes Oncológicos Infanto-Juveniles.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO